ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°2	
Hora:10:30 A.M.	**Fecha: 29/05/2024**
Lugar:	**CENTRO ZONAL**
Dependencia que Convoca:	Coordinación Centro Zonal Garzón
Proceso:	Protección
Objetivo:	Realizar Seguimiento Financiero y la legalización cuenta del periodo del **1 al 30 de abril** de 2024, según cláusula OBLIGACIONES COMPONENTE FINANCIERO: – La Cláusula- FORMA DE DESEMBOLSO- del contrato de contrato de aporte No. 41002102024 modalidad HOGAR SUSTITUTO ONG VULNERACIÓN Y DISCAPACIDAD, Firmado el 27 de marzo de 2024, suscrito con LA FUNDACIÓN SOCIAL YO TE CUIDO y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF. Total de Cupos 118

Agenda:

1. Saludo y Confirmación de la recepción total de los soportes de las cláusulas del Obligaciones Financieras y forma de Pago.

2. Revisión del seguimiento del informe Financiero del mes, verificando los soportes correspondientes a cada rubro del mismo.
3. Decisiones y Compromisos

Desarrollo:

1. Se da el respectivo Saludo y se inicia con la Confirmación de la recepción total de los soportes de la cláusula de Forma de desembolso:

Se recibieron todos los documentos exigidos para desembolso según la cláusula Cuarta presentados por **FUNDACIÓN SOCIAL YO TE CUIDO**, Modalidad: MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG VULNERACIÓN Y DISCAPACIDAD, de acuerdo con las solicitudes de cupo realizadas por la regional, en la atención de estos niños, niñas y adolescentes se debe aplicar el PIYC vigente, con soportes correspondientes en el plazo establecido.

FORMA DE DESEMBOLSO: El ICBF desembolsará los recursos aportados en el presente contrato de la siguiente forma: (i) un giro de alistamiento durante los primeros 10 días hábiles del mes de abril por un valor equivalente al total de cupos contratados para el mes de abril presentando los siguientes documentos: (1) Certificación Bancaria. (2) Aprobación de Garantía. (3) Acta de Inicio y (4) Los exigidos en la resolución 5360 de 2023 que apliquen teniendo en cuenta que aún no hay ejecución contractual. (ii) Siete (7) desembolsos mensuales vencidos, los cuales se efectuarán una vez presentados los soportes por parte del CONTRATISTA y previa aprobación del supervisor del contrato y liquidación del desembolso

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

mensual (según corresponda para la vigencia) generada a través del Sistema de Información Misional SIM (en las modalidades que aplique) de los siguientes documentos:

DOCUMENTO	OBSERVACION
1. Informe sobre la prestación del servicio, que contenga como mínimo: el número de cupos atendidos, ingresos, egresos y la caracterización de los niños, niñas y adolescentes atendidos, avances y dificultades en el desarrollo del proceso de atención	El cual contiene como mínimo: el número de cupos atendidos, ingresos, egresos y la caracterización de los niños, niñas y adolescentes atendidos, avances y dificultades en el desarrollo del proceso de atención; se anexa 1 cds con los soportes del mismo.
2. Planilla de usuarios (as) atendidos	Se relaciona debidamente firmado por la Coordinadora de la Modalidad
3. Certificado de cupos contratados y efectivamente utilizados, emitido por el Representante Legal	Debidamente firmado, de un total de 118 cupos utilizados: 74 Hogar Sustituto ONG Vulneración 23 Hogar Sustituto ONG Discapacidad
4. Informe de Ingresos y Gastos	Debidamente firmado, se anexan en 1 cds los soportes contables (facturas, cuentas de cobros, planillas de seguridad social, y demás).
5. Certificado de cumplimiento de pago a proveedores emitido por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador	Se relaciona debidamente firmado
6. Certificación emitida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador sobre el cumplimiento de pago al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales en los tiempos establecidos por Ley; la información contenida en todos los soportes presentados será corroborada técnica, administrativa, financiera y contablemente por el supervisor del contrato	Se relaciona debidamente firmado
7.Documento de cobro	Se recibe documento de cobro por valor de ($204.171.646=) por la prestación de servicios de los cupos atendidos al ICBF del periodo del 1 al 30 de abril de 2024. De igual forma allego documento de cobro por concepto de Rubro 112 Acciones Complementarias por valor de ($7.870.735=) para el mismo periodo.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

2. Se realiza seguimiento a la legalización del periodo, de la siguiente manera:

VALOR DEL CONTRATO: **VALOR DEL CONTRATO -:** El valor del presente contrato será hasta por la **DOS MIL CUARENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($2.041.096.058)** Los recursos vigencia 2024 se encuentran respaldados mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 35324 del 15 de marzo del 2024 expedido por el Grupo Financiero de la regional Huila. **PARÁGRAFO:** El ICBF realizará un aporte en especie para la atención de los usuarios, representado en el Alimento de Alto Valor Nutricional suministrado en los términos indicados en el presente contrato.

Atender 95 cupos en la modalidad **HOGAR SUSTITUTO -VULNERABILIDAD,** en el municipio de Garzón, La Plata y Pitalito; con sujeción a los costos cupo mes, de acuerdo con el enfoque aprobado y presentado en la propuesta, conforme a las disposiciones legales y en el marco del Lineamiento Técnico Administrativo para la Atención de Niñas, niños y adolescentes víctimas de cualquier tipo de violencias, víctimas de negligencia o abandono, en edades de cero (0) a (18) años con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. Niñas, niños y adolescentes víctimas de cualquier tipo de violencias, víctimas de negligencia o abandono, en edades de cero (0) a (18) años con declaratoria de adoptabilidad, ubicados en los Hogares Sustitutos. Mayores de (18) años víctimas de cualquier tipo de violencias, víctimas de negligencia o abandono, que al cumplir la mayoría de edad se encontraban con un PARD abierto y continúan bajo la responsabilidad de una Autoridad Administrativa con Proceso Administrativode Restablecimiento de Derechos. Niñas y niños de cero (0) a seis (6) años, hijas e hijos de adolescentes desvinculadas de gr upos armados organizados al margen de la ley. De acuerdo con Lineamiento técnico para la implementación del modelo de atención, dirigido a niños, niñas y adolescentes, en las modalidades de restablecimiento de derechos y manual operativo modalidad de acogimiento familiar hogar sustituto.

Atender 23 cupos en la modalidad **HOGAR SUSTITUTO -VULNERABILIDAD,** en el municipio de Garzón, La Plata y Pitalito; con sujeción a los costos cupo mes, de acuerdo con el enfoque aprobado y presentado en la propuesta, conforme a las disposiciones legales y en el marco del Lineamiento Técnico Administrativo para la Atención de Niñas, niños y adolescentes víctimas de cualquier tipo de violencias, víctimas de negligencia o abandono, en edades de cero (0) a (18) años con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. Niñas, niños y adolescentes víctimas de cualquier tipo de violencias, víctimas de negligencia o abandono, en edades de cero (0) a (18) años con declaratoria de adoptabilidad, ubicados en los Hogares Sustitutos. Mayores de (18) años víctimas de cualquier tipo de violencias, víctimas de negligencia o abandono, que al cumplir la mayoría de edad se encontraban con un PARD abierto y continúan bajo la responsabilidad de una Autoridad Administrativa con Proceso Administrativode Restablecimiento de Derechos. Niñas y niños de cero (0) a seis (6) años, hijas e hijos de adolescentes desvinculadas de grupos armados organizados al margen de la ley. De acuerdo con Lineamiento técnico para la implementación del modelo de atención, dirigido a niños, niñas y adolescentes, en las modalidades de restablecimiento de derechos y manual operativo modalidad de acogimiento familiar hogar sustituto.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

A continuación, se relaciona los cupos según el Centro Zonal.

MODALIDAD	CENTRO ZONAL SUPERVISOR			
	GARZON	PITALI	LA PLATA	TOTAL, CUPOS
HOGAR SUSTITUTO ONG – VULNERACIÓN	25	40	30	95
HOGAR SUSTITUTO ONG -DISCAPACIDAD	10	7	6	23
TOTAL, HS ONG VULNERACION Y HS ONG DISCAPACIDAD	35	47	36	118

A continuación se detalla el concepto del presupuesto oficial.

MODALIDAD	VALOR CUPO ABRIL - NOVIEMBRE 2024	CUPOS	TIEMPO/Meses/Días	VALOR TOTAL
Vulneración	$1.940.321,33	95	8 Meses	$1.474.644.210
Discapacidad	$ 2.469.847	23	8 Meses	$454.451.848
Gastos de emergencia:				$ 112.000.000
TOTAL:				$2.041.096.058

1. FUENTE DE LOS RECURSOS

El valor del contrato y/o proceso se encuentra respaldado por la disponibilidad presupuestal No. 35424 de 15 de marzo del 2024 relacionada en la plataforma SECOP II.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Nro. de CDP	Fecha de CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números. $
35424	15/03/2024	112	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	PROPIOS	CIENTO DOCE MILLONES	$ 112.000.000
		123	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	PROPIOS	MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y OCHO	$ 1.929.096.058
TOTAL, VIGENCIA 2024						2.041.096.058

ACTA MODIFICATORIA No. 1 ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE APORTES No 41002102024 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - ICBF Y CORPORACION NUTRICION-SALUD Y FUNDACIÓN SOCIAL YO TE CUIDO-

CONSIDERACIONES:

1) Que el día 27 de marzo de 2024, se suscribió el Contrato de Aporte No. 41002102024 cuyo objeto es "BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 18 AÑOS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y JOVENES MAYORES DE 18 AÑOS QUE AL CUMPLIR LA MAYORIA DE EDAD SE ENCONTRABAN EN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN LA MODALIDAD/SERVICIO HOGAR SUSTITUTO - VULNERACIÓN, DISCAPACIDAD DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.".
2) Que el valor inicial del contrato de Prestación de servicios es por la suma de DOS MIL CUARENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CIENCUENTA Y OCHO PESOS MCTE ($2.041.096.058).
3) Que los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato se cumplieron el día 04 de abril de 2024.
4) Que el contrato 41002102024, no ha tenido modificaciones durante la ejecución.
5) Que mediante memorando enuncia en la justificación de la profesional: La coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica quién expone la necesidad de analizar y aprobar la adición a los Contratos No. 41002132024- Suscrito con la FUNDACION FUNDAR por el Rubro presupuestal C-4602-1500-10-704040-4602015-02-111 - ORIENTACIÓN PARA LA VIDA PERSONAL, SOCIAL Y VOCACIONAL y C-4602-1500-10-704040-4602014-02-114 DOTACION UNIDADES APLICATIVAS. C-4602-1500-10-704040-4602015-02-111 - ORIENTACIÓN PARA LA VIDA PERSONAL, SOCIAL Y VOCACIONAL.

CONTRATO No. 41002102024- FUNDACION SOCIAL YO TE CUIDO					
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	NIVEL DE FORMACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	OBSERVACIÓN	VALOR
1075539351	ANDRES FELIPE BARRAGAN	BASICA SECUNDARIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIOS UNIDOS	PAGO PRUEBAS SABER 11	$46.000

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

C-4602-1500-10-704040-4602014-02-114 DOTACION UNIDADES APLICATIVAS

CENTRO ZONAL	CUPOS PROGRAMADOS EN SIMI	VALOR DOTACION	No. CONTRATO	OPERADOR	VALO ADICION POR CONTRATO
GARZON	35	$5.625.000	41002102024	FUNDACION SOCIAL YO TE CUIDO	18.970.000
PITALITO	47	$7.555.000			
LA PLATA	36	$5.790.000			
TOTAL ADICION					$18.970.000

VALOR DEL CONTRATO: Adicionar el valor del contrato de aportes No. 41002102024, en la suma DIECINUEVE MILLONES DIECISEIS MIL PESOS MCTE ($19.016.000) DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES: El Valor de aportes que realiza el ICBF se encuentra amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, N° 35424- 03/03/2024 expedido por el grupo Financiero del ICBF, de la siguiente manera:

111-[illegible]	[illegible]	21	35424	08/01/2024	84424	27/03/2024	46.000	46.000
114-DOTACION UNIDADES APLICATIVAS	[illegible]	21	35424	08/01/2024	84424	27/03/2024	18.970.000	18.970.000
TOTALES							19.016.000	2.060.112.088

3.Se revisa los ingresos y Gastos del desembolso correspondiente al periodo, cuyo aporte del ICBF es un total de ($ 241.137.008 =) la entidad administradora del contrato presentó y legalizó con soportes en el periodo objeto de revisión la suma de ($ 223.781.878=) como egresos, un saldo acumulado de ($17.355.130 =) y un porcentaje de ejecución 10,86% como se evidencia a continuación:

Total Ingresos en el mes	$	241.137.008	Ingresos Acumulados	$	241.137.008
Total Egresos en el mes	$	223.781.878	Egresos Acumulados	$	223.781.878
Saldo del mes	$	17.355.130	Saldo acumulado	$	17.355.130

Y está dividido en 3 partes de la siguiente forma: 1. Talento Humano; 2. Gastos Dotación, Emergencias y Adiciones y 3. Gastos Administrativos y Servicios, verificando los soportes correspondientes a cada rubro del mismo, debidamente firmado por el representante legal, contador público y/o revisor fiscal. Y el cual se detalla su ejecución de la siguiente forma:

CODIGO	EJECUCION DE GASTOS	1	2	3	4=(1+2)-3	5	(6)	7=(5+6)	8=(7/4)x100	9		10=(4-7)
2000	OBJETO DEL GASTO	Presupuesto inicial	Adición	Disminución	Presupuesto al final del periodo ejecutado	Gastos acumulados	Gastos - mes 1	Valor total ejecutado	% aportes ejecutados	Ejecucion de Gastos		Total saldo por ejecutar
										Gastos Pagados	Cuentas por Pagar	
2100	1. GASTOS DIRECTOS HOGAR SUSTITUTO											
2101	Beca	449.956.331	0	0	449.956.331	0	28.649.718	28.649.718	6,5%		388.457.613	410.262.613
2102	Cuota de Sostenimiento	784.328.000	0	0	784.328.000	0	78.871.000	78.871.000	10,06%		706.457.000	705.457.000
	SUBTOTAL	1.233.284.331	0	0	1.233.284.331	0	107.520.718	107.520.718	9,53%		1.095.914.613	1.115.744.613
2200	2. GASTOS DOTACIÓN,EMERGENCIA Y ADICIONES											
2201	Dotación Escolar	39.220.800	0	0	39.220.800	0	6.950.000	6.950.800	17,72%	$ 6.950.800		32.270.000
2202	Dotación Personal	122.828.800	0	0	122.828.800	0	43.297.540	43.297.540	35,25%	$ 42.950.800	$ 267.540	69.660.460
2203	Dotación Básica (Aplica por inclusión o adición al contrato)	2.000.000	19.570.000	0	21.570.000	0	0	0	0,00%	0	0	21.570.000
2204	Gastos de Emergencia	94.096.240	0	0	94.096.240	0	0	0	0,00%			94.096.240
2205	Asesorias complementarias para la gestion en el restablecimiento de derechos y/o administración de justicia (Subproyecto 12)	82.000.800	0	0	82.000.800	0	7.878.735	7.878.735	7,03%	7.417.298	453.237	104.121.265
2206	Orientación para la vida personal, social, profesional y vocacional (Subproyecto 11)	0	46.000	0	46.000	0	0	0	0,00%	0	0	46.000
2207	Encuentros Familiares (Hogar Sustituto Tutor)	0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0
2208	Otros gastos (Otros ingresos)	0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0
	SUBTOTAL	568.143.240	19.616.000	0	379.159.240	0	57.138.275	57.138.275	15,07%	56.417.398	720.877	322.020.965

CODIGO	EJECUCION DE GASTOS	1	2	3	4=(1+2)-3	5	6	7=(5+6)	8=(7/4)	9		9=(4-7)
2000	OBJETO DEL GASTO	Presupuesto inicial	Adición	Disminución	Presupuesto al final del periodo ejecutado	Gastos acumulados	Gastos - mes 1	Valor total ejecutado	% aportes ejecutados	Ejecucion de Gastos		Total saldo por ejecutar
										Gastos Pagados	Cuentas por Pagar	
2300	3. GASTOS OPERATIVOS											
2310	3.1 TALENTO HUMANO											
2311	Salario	0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0
2312	Auxilio de transporte	0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0
2313	Horas extras (recargo nocturno	0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0
2314	Cesantías	0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0
2315	Vacaciones	0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0
2316	Prima de servicios	0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0
2317	Intereses cesantías	0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0
2318	Aportes parafiscales (SENA, Icbf y Caja de compensación)	0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0
2319	Aportes salud, pensión y ARL	0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0
2321	Honorarios	274.560.000	0	0	274.560.000	0	34.120.000	34.120.000	12,43%		34.120.000	240.440.000
2321	Dotación trabajadores	0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0
2322	Implementación Sistema Integrado de Gestión	10.240.000	0	0	10.240.000	0	1.280.000	1.280.000	12,5%		1.280.000	8.960.000
2323	Otros gastos (Otros ingresos)	0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0
	SUBTOTAL	284.800.000	0	0	284.800.000	0	35.400.000	35.400.000	12,43%	0	35.400.000	249.400.000

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

2220	3.2. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIO											
2221	Recreación	23.000.000	0	0	23.000.000	0	2.875.250	2.875.250	12,50%	$ 2.641.000	0	20.124.750
2222	Servicios públicos	6.800.000	0	0	6.800.000	0	0	0	0,00%	0	0	6.800.000
2223	Utilización de instalaciones en ambientes sanos y adecuados	38.358.720	0	0	38.358.720	0	4.794.840	4.794.840	12,50%	0	$ 4.794.840	33.563.880
2224	Reparación y mantenimiento de dotación institucional	12.000.000	0	0	12.000.000	0	750.000	750.000	6,25%	0	$ 750.000	11.250.000
2225	Papelería	17.405.385	0	0	17.405.385	0	0	0	0,00%	0	0	17.405.385
2226	Mantenimiento y reparaciones instalaciones locativas	9.441.280	0	0	9.441.280	0	0	0	0,00%	0	0	9.441.280
2227	Aseo	3.800.000	0	0	3.800.000	0	475.000	475.000	12,50%	0	$ 475.000	3.325.000
2228	Transporte personal institución para niños domiciliarios a los hogares y/o traslado de niños, niñas y adolescentes	16.500.000	0	0	16.500.000	0	2.062.500	2.062.500	12,50%	0	$ 2.062.500	14.437.500
2229	Gravamen a los movimientos financieros (4 por mil)	8.352.384	0	0	8.352.384	0	240.885	240.885	2,94%	$ 240.885	0	7.952.885
2230	Gastos bancarios (comisiones, transferencias y cheques)	2.223.174	0	0	2.223.174	0	0	0	0,00%	0	0	2.223.174
2231	Servicio de contabilidad	20.200.000	0	0	20.200.000	0	2.525.000	2.525.000	12,50%	0	$ 2525.100	17.675.000
2232	Otros (lo que se requiera para el adecuado desarrollo de la modalidad)	5.000.000	0	0	5.000.000	0	0	0	0,00%	0	0	5.000.000
2233	Otros gastos (Otros ingresos)	0	0	0	0	0	0	0	0,00%	0	0	0
	SUBTOTAL	162.891.487	0	0	162.891.487	0	13.722.885	13.722.885	8,42%	3.181.195	10.607.340	149.168.602
	TOTAL GASTOS (1+2+3.1+3.2)	2.041.096.058	19.016.000	0	2.060.112.058	0	223.781.878	223.781.878	10,86%	59.598.593	164.248.935	1.836.330.180

Entidad Administradora de Servicio cumplió con la presentación del informe financiero, pago del talento Humano, pago a proveedores y presenta certificado de paz y salvo en las obligaciones tributarias.

Las facturas de compra cuentan con los requisitos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales "DIAN".

Se reconoce para el periodo según Seguimiento financiero y soportes presentados de los gastos efectuados en el periodo; por valor ejecutado de **($223.781.878=)** Doscientos Veintitrés Millones Setecientos Ochenta y Un Mil Ochocientos Setenta y Ocho Pesos Mcte. Que corresponde al **(10,86%)** De ejecución del contrato de aportes.

Para el periodo se realiza Adición al contrato No.40002102023- por concepto de rubro 111 ORIENTACION PARA LA VIDA PERSONAL SOCIAL Y VOCACIONAL por valor de ($46.000=) y para el Rubro 114 DOTACIONES UNIDADES APLICATIVAS por valor de ($18.970.000 =). Para el periodo. De igual forma no se presenta liberaciones en el mes de abril de 2024.

La Fundación Social Yo Te Cuido allego de acuerdo con oficio Radicado Documentos para el pago de Rubro 112 Acciones Complementarias para la gestión en el restablecimiento de derechos por valor de ($7.870.735=) para el mes de Abril de 2024.

Se evidencia certificación del pago de los seguridad social expedida por la Revisora Fiscal; aadicionalmente que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones correspondientes al mes, dando cumplimiento al artículo 50 ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

Se evidencia el pago de honorarios a los contratistas, vía transferencia bancaria, a las respectivas cuentas bancarias para el mes de Abril de 2024.

Se evidencia el pago de la Beca y sostenimiento del periodo dentro de los términos señalados en las cláusulas contractuales.

Se evidencia el pago de los profesionales sistema integrado de gestión, vía transferencia bancaria, a las respectivas cuentas bancaria para el mes de Abril de 2024.

Se evidencia documentos soporte en adquisiciones efectuadas a personas no obligados a facturar en los casos que amerita su utilización.

se evidencia que los gastos ejecutados en el informe de ingresos y gastos del periodo del 1 al 30 de abril de 2024 Corresponden a los clasificadores del costo para la modalidad contratada.

Los recibos públicos corresponden a la dirección registrada y presentados como soporte en el presupuesto inicial.

Decisiones:

Revisados los soportes presentados, se concluye lo siguiente: Los gastos reportados en el informe financiero corresponden a los gastos autorizados para la modalidad, las facturas y documentos Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar, realizadas en el periodo se encuentran con los requisitos establecidos por la DIAN y están autorizados por el Representante Legal para el desarrollo del objeto del contrato.

Se hace entrega de los soportes revisados a la Entidad Administradora del Servicio, para que sean archivados y custodiados de manera eficiente, y ser presentados a los órganos de control que en determinado momento así lo requieran y enviar a jurídica para la respetiva liquidación del contrato.

Se dio asistencia relacionada con los gastos autorizados para la modalidad - anexo C, clasificadores del costo, ajustando el informe financiero y se procede a la firma del mismo por parte del Contratista.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mes vencido los soportes correspondientes para la expedición del certificado de cumplimiento, acorde con la cláusula contractual	FUNDACIÓN SOCIAL YO TE CUIDO	Los primeros cinco días hábiles de cada mes.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Contar con la aprobación previa por parte del supervisor del contrato, para realizar traslado de recursos en el informe de presupuesto, ingresos y gastos.	FUNDACIÓN SOCIAL YO TE CUIDO	Ejecución del contrato 41002102024
Llevar la contabilidad por centro de costos, de los recursos que le corresponde ejecutar del contrato, en la cual se identifique la fuente de recurso, de acuerdo con las normas y procedimientos legalmente establecidos y suministrar la información mensual, debidamente avalada por el contador, sobre la ejecución de los recursos requerida por el ICBF.	FUNDACIÓN SOCIAL YO TE CUIDO	Ejecución del contrato 41002102024

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Yudi Pahola Aguirre Losada	Representante Legal	FUNDACIÓN SOCIAL YO TE CUIDO	
Irma Constanza Almario Perdomo	Coordinadora - Supervisora Centro Zonal Garzón	ICBF	
Claudia Liliana Vidal Floriano	Coordinadora - Supervisora Centro Zonal La Plata	ICBF	
Layla Yeline Betancourt Piamba	Coordinadora - Supervisora Centro Zonal Pitalito	ICBF	
Lina María Cubillos Salazar	Financiera- apoyo a la supervisión-Gat	ICBF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.